

Promisorios acuerdos parciales de entendimiento en Venezuela



Imagen de archivo/RHC

Por Roberto Morejón

Una nueva ronda de diálogo entre el gobierno venezolano y una parte de la oposición nucleada en la llamada Plataforma Democrática, parece haber rendido frutos en el camino hacia unas elecciones en 2024 con participación plural y reconocidas por todas las partes.

A juzgar por los documentos expuestos y declaraciones de los delegados presentes en Barbados, los

arreglos constituyen el inicio para el levantamiento de manera progresiva de las sanciones internacionales contra Venezuela.

Como se sabe, el país sudamericano sufre los efectos de más de 900 de ellas, fundamentalmente de Estados Unidos, con impacto notable en el nivel de vida de los venezolanos y en la economía.

Hacia el acortamiento gradual de restricciones brutales debe marchar el presente ciclo de pláticas, iniciado en México y suspendido dos veces.

El diálogo se detuvo luego del incumplimiento de uno de los principales avances, la entrega de tres mil millones de dólares del dinero en el exterior ilegítimamente incautado por Estados Unidos y colocado en manos de opositores.

Venezuela también demandó el regreso del empresario Alex Saab, secuestrado y extraditado a la Potencia del Norte bajo acusaciones no probadas.

Se trata de una demanda aún latente, si bien Caracas pone de relieve en Barbados su apego a la alternativa de paz, mediante el diálogo, facilitado por Noruega.

Las partes rubricaron acuerdos sobre garantías electorales, definieron las elecciones para el segundo semestre de 2024 y perfilaron la autorización de todos los candidatos presidenciales, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por la ley.

Los delegados reunidos en Barbados también coincidieron en garantizar la observación internacional de los comicios, la promoción de auditorías y la actualización del registro electoral.

El acercamiento también permitió deliberar sobre fórmulas encaminadas a facilitar los resortes de la economía.

Resultó llamativo que las partes establecieron la defensa de los bienes y la propiedad de la empresa Citgo Petroleum Corporation, con asiento en Estados Unidos, y de la que el país anfitrión se apoderó.

De manera que Venezuela perfila las reglas de las elecciones presidenciales de 2024 y abre el camino hacia el levantamiento de las absurdas sanciones, aunque de forma progresiva.

Y significativamente, como dijera Jorge Rodríguez, jefe de la delegación gubernamental, lo pactado en Barbados representa un revés para lo que definió como llamados a golpes militares.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/336841-promisorios-acuerdos-parciales-de-entendimiento-en-venezuela>



Radio Habana Cuba